

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLAFLORES, CHIAPAS 2011 - 2012

CREACIÓN DE REDES DE MUJERES EN BARRIOS
Y COLONIAS PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE
LA VIOLENCIA Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA
SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA

MODELOS DE INTEGRACIÓN DE REDES



CREACIÓN DE REDES DE MUJERES EN BARRIOS Y COLONIAS PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y
LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA

Contenido

Presentación.....	i
La percepción de la inseguridad en México.....	3
Características del territorio del modelo.....	7
Los problemas que debe enfrentar el modelo.....	9
La visión cartográfica de la problemática:.....	11
Hacia un modelo de la prevención.....	14
El Modelo.....	15
I.- Los conceptos.....	15
II.- El espacio.....	16
III.- La estructura.....	16
IV.- Los instrumentos.....	17
V. Los Objetivos.....	18
Etapas de operación del modelo.....	20
Formación de la Red Comunitaria.....	21
Planeación, ejecución y seguimiento del plan de acción.....	22
BIBLIOGRAFÍA.....	23

Contenido de Figuras

Figura 1. Ubicación del municipio de Villaflores	7
Figura 2. Subregiones del municipio de Villaflores.....	8
Figura 3. Visión cartográfica de la problemática (1ª. parte).....	11
Figura 4. Visión cartográfica de la problemática (2a. parte).....	11
Figura 5. Visión cartográfica de la problemática (3a. parte).....	13
Figura 6. Características del territorio municipal.....	16

Presentación.

El modelo para la Creación de Redes de Mujeres en Barrios y Colonias para la Prevención Social de la Violencia y la Construcción de la Seguridad y la Convivencia Ciudadana, es un instrumento principal que permite cumplir con el marco de la prevención social de la violencia y la delincuencia, que ha establecido el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, dentro del Subsidio para la Seguridad Pública de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (SUBSEMUN) y del Catálogo de Programas, Proyectos y Acciones de Prevención Social y Participación Ciudadana.

Con la creación de la red se garantiza el objetivo de promover la participación y organización de las mujeres, a través de la conformación de grupos que fomenten la solidaridad, la seguridad ciudadana y la cohesión social, con el objeto de prevenir la violencia, principalmente la violencia intrafamiliar a la que son sometidas las mujeres y que por generaciones la han padecido en nuestra entidad y por supuesto en el municipio de Villaflores.

Es importante destacar que la creación de la Red de mujeres se desarrolla en el marco de los acuerdos de colaboración entre el H. Ayuntamiento de Villaflores y la Universidad Autónoma de Chiapas, a través de la Coordinación General de Innovación, institución que ha desarrollado los procesos para la creación de redes de mujeres en barrios y colonias para la prevención social de la violencia y la construcción de la seguridad y la convivencia ciudadana.

Villaflores, Chiapas

Dirección Técnica

Rector

Mtro. Jaime Valls Esponda

Coordinación General

Dr. Fernando Álvarez Simán

Coordinación Técnica

María Virginia León Balderas

Juanita del Rosario Constantino Chanona

Colaboradores de la red:

Dr. Julio César Rodríguez López

Juan Carlos Rodríguez Aguilar

Julio César Bravo Figueroa

Brenda Anabel Díaz Estrada

Ana Laura Cruz Zuarth

Julia Verónica Jiménez Ruíz

Alejandro Laines Toledo

Armando Samayoa Pérez

Gabriel Velázquez Castillejos

Mauro Valle Santiago

Modelo de la Red de Mujeres del Municipio de Villaflores, Chiapas.

La percepción de la inseguridad en México.

En México, de acuerdo con la encuesta de ICESI, existe una percepción generalizada de inseguridad frente a la multiplicación de actos de delincuencia o vandalismo, que asciende a más de 50 por ciento de la población. Asimismo, la proporción de hogares establecidos en asentamientos precarios que consideran necesario o muy necesario realizar acciones en pro de la seguridad pública alcanza 95 por ciento.

Con base en los datos de defunciones de la Secretaría de Salud, se estima que en 2002 ocurrieron en las ciudades un total de 5 mil 242 muertes de mujeres debido a homicidios, suicidios y accidentes; se sabe que dos de cada tres homicidios y suicidios de mujeres en las ciudades del país ocurren en el hogar.

Aunado a esto, en el país no existe una cultura de la denuncia, pues se considera una pérdida de tiempo por desconfianza hacia las autoridades y por implicar trámites largos y engorrosos.

En el caso de las mujeres, de acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres (INSP-SSA, 2003), una de cada cinco (21 por ciento) vive violencia de la pareja actual; una de cada tres (34.5 por ciento) ha sido receptora de la violencia de la pareja alguna vez en su vida, y dos de cada tres (60.4 por ciento) han vivido violencia familiar alguna vez en la vida.

Las formas que adquieren los actos violentos son variadas; incluyen agresiones físicas, maltrato psicológico, relaciones sexuales forzadas, hasta amenazas de muerte.

Los episodios de maltrato no son aislados, en México 70 por ciento de las mujeres golpeadas por sus parejas vuelven a experimentar uno o más incidentes similares en el lapso de un año.

Memoria Fotográfica del Proceso de Creación de Redes de Mujeres en Barrios y Colonias para la Prevención Social de la Violencia y la Construcción de la Seguridad y la Convivencia Ciudadana

Como consecuencia de las prácticas basadas en el uso de la fuerza hacia las mujeres, se obstaculiza su desarrollo, perturba su existencia, incide sobre la confianza en sí misma y afecta su autoestima, limita su participación en la vida pública, restringe sus opciones, impone restricciones a la información, al acceso a los servicios y atropella sus derechos.

En cuanto a las niñas y niños, en México, entre 1998 y 2002, ocurrieron cerca de 3 mil 200 muertes de menores de diez años (es decir, casi dos por día) causadas por homicidios (1 mil 500) o por accidentes (1 mil 700) que implicaron algún tipo de descuido u omisión.

El maltrato a los niños y niñas es frecuente debido, en parte, a las ideas y prácticas de crianza arraigadas en nuestra sociedad; baste señalar que alrededor de 4.9 millones de mujeres unidas de 15 años o más (una de cada cuatro) opinan que “los padres tienen derecho a pegarle a sus hijos”. En consecuencia, cerca de 5.9 millones de mujeres unidas de 15 años o más con hijos menores (casi una de cada dos) reconoce pegarles a sus hijos “cuando se portan mal” y un total de 2.5 millones (una de cada cinco) dice que su pareja le pega a sus hijos “cuando se portan mal”.

Por lo que se refiere a las personas adultas mayores, se estima que 35 por ciento de los adultos mayores experimentan algún tipo de maltrato (físico, sexual, psicológico, emocional o económico), ya sea por acción, omisión o rechazo.

En muchos hogares, la violencia permanece resguardada por el silencio de sus habitantes; en el peor de los casos resulta invisible a los ojos de quienes la viven cotidianamente, encubierta por la idea de que es un asunto que sólo atañe a la familia; sin embargo, la realidad no es así, la violencia familiar es un hecho de la incumbencia de toda la sociedad debido, entre otras razones, al impacto que tiene sobre la salud de los individuos y el sistema de salud; por sus repercusiones en la economía, el costo social y la vinculación con la violencia social.

Tomando en cuenta las consideraciones anteriores, se propone contribuir, con la participación y el compromiso del gobierno municipal, la sociedad civil y las propias comunidades, a la sensibilización social, prevención de la violencia familiar y al fomento de relaciones basadas en el respeto y el diálogo.

Como se plasmó anteriormente las familias son grupos de interacción que no están exentos de la presencia de diferencias y conflictos que pueden verter aún sin quererlo en situaciones violentas, poniendo en juego los recursos y estrategias de sus integrantes para resolverlos.

Cuando los integrantes de las familias se procuran cariño, afecto, protección y seguridad resolviendo los conflictos por la vía del diálogo, el respeto, la argumentación y la negociación, se forman seres integrales, armónicos, seguros de sí mismos y con capacidades y habilidades para desarrollarse con plenitud. En caso contrario, sino existen estas condiciones, ni una relación equitativa y solidaria, suelen ocurrir actos arbitrarios e inequitativos basados en el uso de la fuerza y la coerción que afectan y limitan el desarrollo de uno o varios de sus miembros.

Las familias son grupos donde la violencia ocurre con frecuencia, debido a múltiples condiciones, algunas de ellas son:

- ✓ La carencia de mecanismos para contener y canalizar el estrés atribuible a las diferentes etapas por las cuales pasa la familia (formación, expansión con el nacimiento de los hijos, salida de éstos del seno familiar y “nido vacío”) así como a las presiones sociales y económicas a las que está expuesta.
 - ✓ La existencia de conflictos entre sus integrantes, combinada con la carencia de mecanismos de solución basados en la negociación, el diálogo y el respeto.
 - ✓ Diferencias de edad y sexo que, en lugar de percibirse como riqueza y complementariedad, se convierten en un distanciamiento, sobre todo con la presencia de las débiles: mujeres, personas de la tercera edad, niñas y niños y las personas con algún tipo de discapacidad, a quienes se les percibe como “una carga”.
 - ✓ La verticalidad y rigidez de la estructura familiar basada en la obediencia y el castigo, en lugar de relaciones horizontales y democráticas.
 - ✓ Formas encubiertas de violencia que ocurren en la familia a las cuales no se les reconoce como problema.
-
-

- ✓ Abandono. Es el acto de desamparo injustificado hacia uno o varios miembros de la familia con quienes se tienen obligaciones (...) y que ponen en peligro su salud incluyendo la privación de vivienda, alimentos, abrigo, protección y cuidado de la salud, entre otros.

Los diversos tipos de maltrato suelen coexistir en una misma relación y además habría que considerar el abandono económico, el maltrato social y la violencia laboral, que son otras formas que actúan en forma paralela, siendo los receptores más frecuentes de estos actos las mujeres, niñas, niños, personas con algún tipo de discapacidad y los adultos mayores.

La violencia familiar es un problema complejo. Las causas involucran factores culturales, sociales, económicos, familiares y también ciertos rasgos de personalidad. Ningún factor por sí mismo da cuenta del origen; todos se encuentran interrelacionados y sólo al analizarlos en conjunto es posible construir una visión integral del fenómeno.

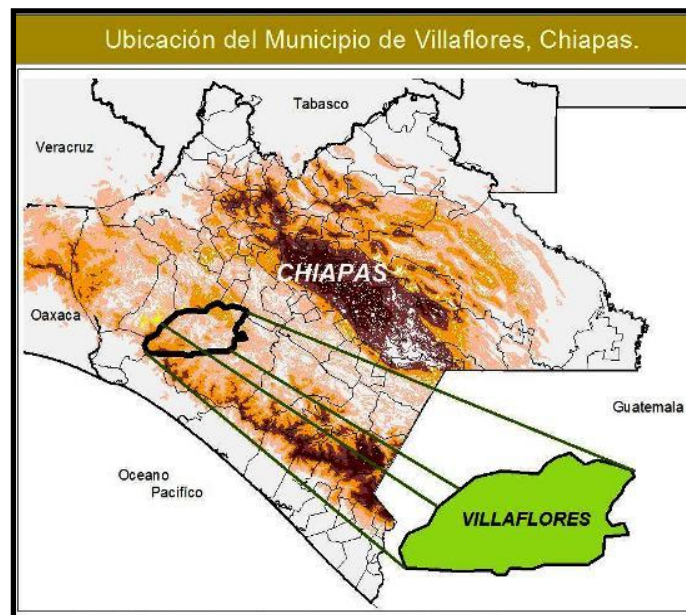
Especialistas e instituciones como la Organización Mundial de la Salud han recurrido a modelos ecológicos para explicar los distintos sistemas que intervienen en la generación y reproducción de la violencia familiar en las sociedades. Algunos autores distinguen diversos contextos o sistemas vinculados entre sí, y que en conjunto exponen de manera integral la complejidad del problema.



Características del territorio del modelo

El municipio de Villaflores se ubica en la región económica VI Frailesca, y limita con los territorios de los siguientes municipios; al Norte con Ocozocoautla de Espinosa; y Suchiapa, al Este con Chiapa de Corzo y Villa Corzo, al Sur con Villa Corzo y Tonalá; y al Oeste con Arriaga y Jiquipilas.

Figura 1. Ubicación del municipio de Villaflores

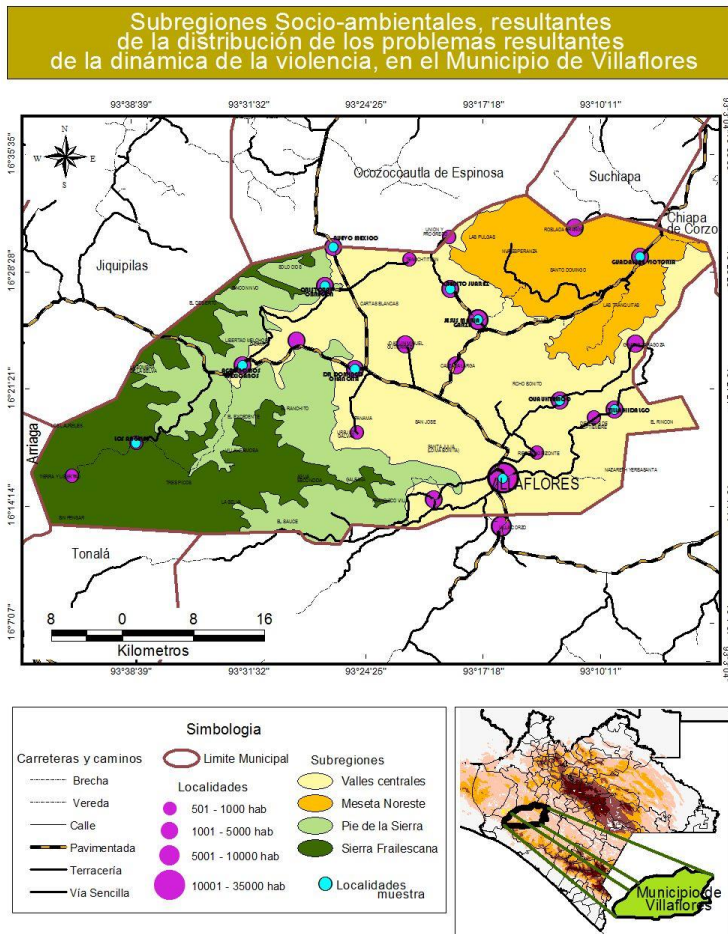


Fuente: Elaboración propia a partir de la información de INEGI, 2010.

Su extensión territorial es de 1,232.10 kilómetros que representa el 15.4% de la superficie regional y el 1.7% de la superficie estatal. Y las coordenadas para la ubicación de la cabecera municipal son 16° 14'01" de Latitud Norte y 93° 16'00" de Longitud Oeste.

EL arreglo Histórico y geográfico del territorio municipal de Villaflores, le asignan una característica particular que lo diferencia de otros contornos municipales, y en el cual se aprecian dos tipos de distribución terrestre: La que la propia naturaleza le ha otorgado en la distribución de los recursos naturales, y que se distingue y diferencia muy claramente sobre las distintas elevaciones del territorio, pues se encuentra ubicados en un terreno definido entre la Sierra Madre Chiapas y la Depresión Central de Chiapas, para acomodarse de manera muy definida en cuatro regiones: Región Sierra Madre; Región Pie de Monte; Región de los Ríos y Región Meseta.

Figura 2. Subregiones del municipio de Villaflores



Fuente: Elaboración propia a partir de la información de INEGI, 2010 y del trabajo de investigación.

La otra distribución territorial se constituye a partir de la forma de organización social que ha permeado el territorio y que se aprecia en la distribución socio económica del municipio que permite conformar cuatro regiones; Región I Sierra; Región II Centro; Región III Alta; Región IV Ríos. Ambas distribuciones muestran el avance de los poblados sobre los territorios en torno a las cuencas de los ríos y a la conformación de los principales caminos y carreteras, de ahí que la región de mayor desarrollo, pero también con mayor incidencia de elementos precursores de la violencia sea la Región de los Ríos para ambas lecturas del territorio.

Desde estas apreciaciones territoriales, se percibe que existe una significativa diversidad y desigualdad en materia de acceso a la educación, salud, empleo, vivienda, servicios básicos, calidad ambiental y seguridad social, que se profundizan por tratarse de un municipio con fuertes características de tendencias rurales, y en donde la ciudad principal y única en su territorio es la cabecera municipal, que además representa una ciudad estratégica para las dos caracterizaciones regionales, y como consecuencia para el Estado de Chiapas.

Villaflores se caracteriza como una ciudad con sus propias particularidades de centro comercial, cruce de caminos y asentamiento de instituciones y dependencias del gobierno estatal y federal, lo que le confiere importante exclusividad como una ciudad de servicios en la región.

Este procesos de distribución territorial que conforma una presencia importante de un centro de población estratégico, con profundas características de una ciudad de servicios, contiene como consecuencia una fuerte carga de desigualdad social que condiciona por sí misma la percepción que sobre la violencia y la delincuencia mantiene la población del territorio municipal, y en donde la apreciación de sus pobladores se orienta a un proceso de afectación individual en la persona o en sus bienes y que puede ser traducido como la ausencia de respeto a la integridad física o el temor a que ésta sea violentada en el individuo, en su hogar, que son sus espacios privados e íntimos por excelencia.

Los problemas que debe enfrentar el modelo.

Los procesos de individualización de la cotidianidad que arraiga los estilos aislados de la vida social, están prevaleciendo sobre los valores colectivos, solidarios y comunitarios que se percibían en las comunidades rurales y en sus estructuras de organización ejidales, en donde las asambleas se tornaban como formas morales de autoridad que regían no solo las actividades productivas sino también la vida comunitaria y su entorno; el uso y disfrute de los recursos naturales.

De ésta forma, en el medio rural, el problema de inseguridad y violencia son percibidos sobre el tránsito de lo rural hacia lo urbano, es común que se asocie la idea de que existe más violencia y delincuencia en las poblaciones con mayor número de habitantes, o bien que la violencia se acentúa en las comunidades mejor comunicadas, o que se apropia de los caminos hacia la cabecera municipal o bien hacia la capital del Estado.

Un elemento que está permeando la presencia de acciones violentas en el territorio de la Región Sierra es la descomposición de la estructura familiar, generada por la migración de los padres que están viajando a otros lugares de México y de la Unión Americana, y dejan a sus hijos pequeños con los abuelos, familiares cercanos mayores de edad, o padrinos en el mejor de los casos; sin embargo en la mayoría de las ocasiones, estas personas no tienen los recursos económicos suficientes para éste encargo y en ocasiones no tienen las condiciones adecuadas de orientación y cuidado de los menores e influye para provocar situaciones de violencia familiar o social.

La violencia intrafamiliar tiene su justificación en procesos de desfragmentación de las familias por distintos motivos, que suelen ser; económicos, sociales, culturales ambientales e históricos,



que pueden hallarse como inductores de riesgo, producto de la reducción de la aceptación de las víctimas y en donde el resto de la sociedad considera que se trata de uno de los valores de convivencia social, y que permea la convivencia pacífica de los procesos comunitarios locales.

La violencia intrafamiliar en Villalfores no se visibiliza pues está asociada a la privacidad del hogar, al arraigo de la mujeres a éste espacio. Los malos tratos entre las personas y los infantes están causando estragos que afectan gravemente el desarrollo y socialización de las personas, y en donde erróneamente se asocia a la autoridad con la violencia y justifica ésta como una pauta adecuada de autoridad frente a la sociedad, conformándola como un ejercicio de poder, sobre los más desprotegidos.

Es común entonces que los acuerdos entre las personas que han sufrido alguna agresión se diluyan porque finalmente terminan en la inseguridad que origina la pérdida de la dependencia económica en una sociedad dirigida por los hombres y en donde las personas por su condición de género edad y situación social suelen resultar los más desamparados ante éste conflicto.

Uno de los elementos que constantemente ha estado presente en el territorio municipal es el reclamo por la ausencia de espacios públicos dedicados particularmente a las personas jóvenes, e incluso estos se apropian de espacio que por las características de las personas jóvenes que se perciben invisibles ante el resto de la sociedad ubican espacios de reunión que resulta en un lugares con poca iluminación permitiendo asociar el espacio con la violencia, encontrando una marcada y constante crítica de la sociedad local contra quienes asisten al lugar. Éste caso encuentra su más típico ejemplo en un espacio público ubicado en la cabera municipal denominado La Calzada, que también presenta todas las bondades para ser un lugar emblemático del rescate de los espacios públicos no solo para los jóvenes sino para todos los habitantes del municipio.

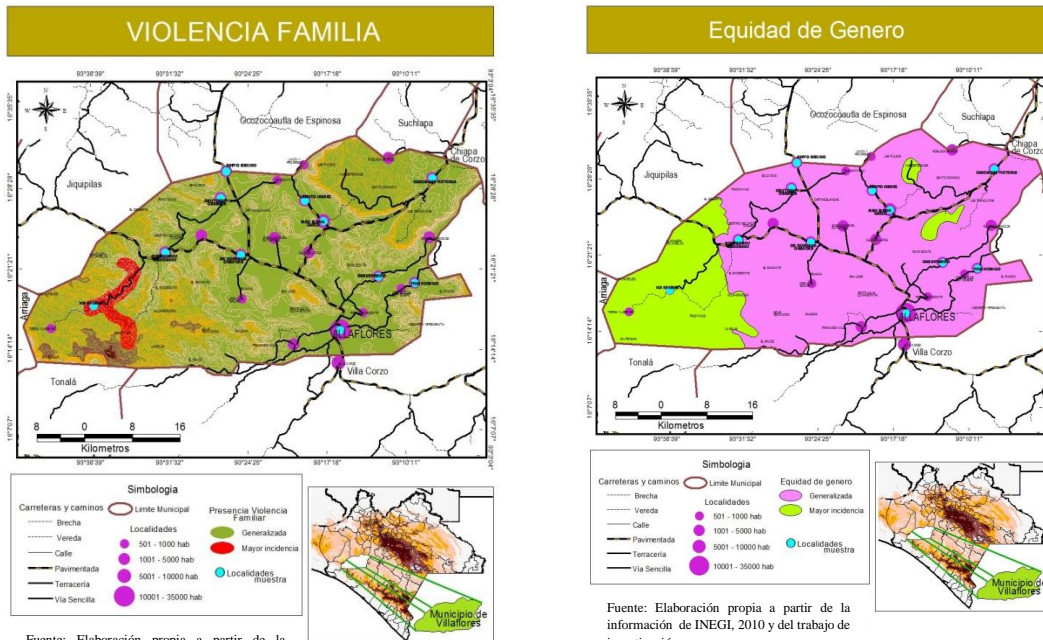
Los espacios públicos de mayor visibilidad y accesibilidad en su territorio y que tienen un marcado carácter de centralidad en el ámbito del municipio son los mercados, pues en ellos gira la vida comercial de las comunidades y tienen asignado un uso irrestricto y cotidiano que es de proveer de los bienes necesarios a las comunidades y a las personas que no se pueden desplazar a otros centros de comercio. Sin embargo, el uso del espacio público que es la calle aledaña a estos mercados, está siendo invadido por los comerciantes ante la constante competencia con los

Memoria Fotográfica del Proceso de Creación de Redes de Mujeres en Barrios y Colonias para la Prevención Social de la Violencia y la Construcción de la Seguridad y la Convivencia Ciudadana distribuidores, lo que genera una inconformidad de las personas que observan dificultades para un tránsito más fluido.

La visión cartográfica de la problemática:

Se detectaron en el trabajo de campo y con grupos de habitantes las siguientes situaciones:

Figura 3. Visión cartográfica de la problemática (1ª. parte)

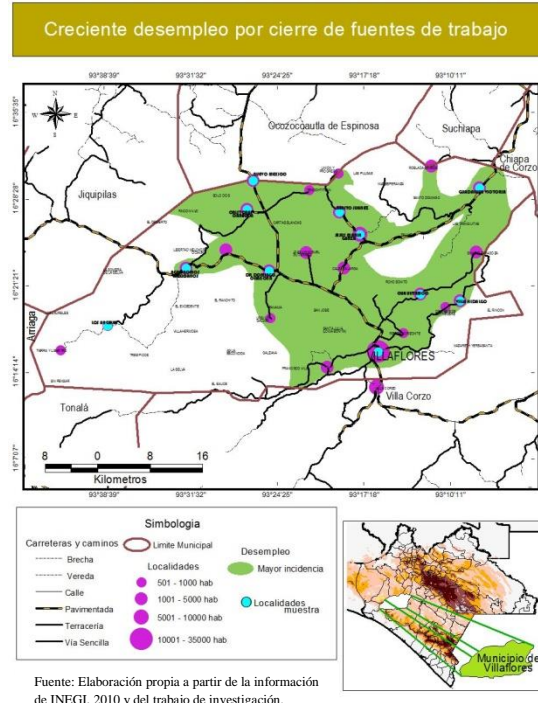
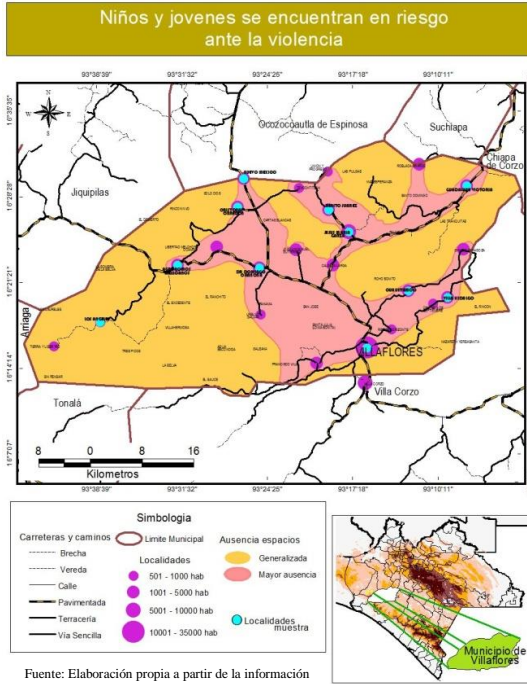
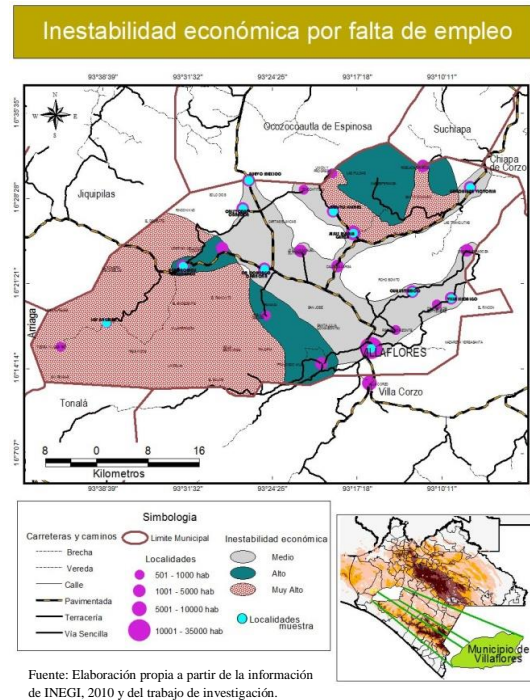
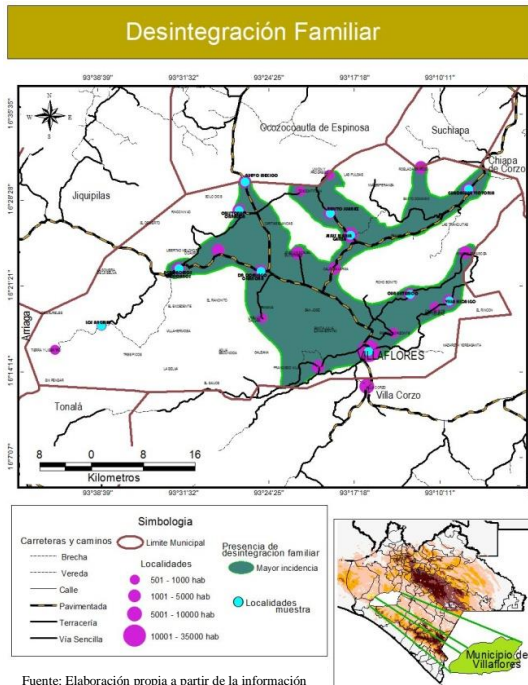


Fuente: Elaboración propia a partir de la información de INEGI, 2010 y del trabajo de investigación.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información de INEGI, 2010 y del trabajo de investigación.

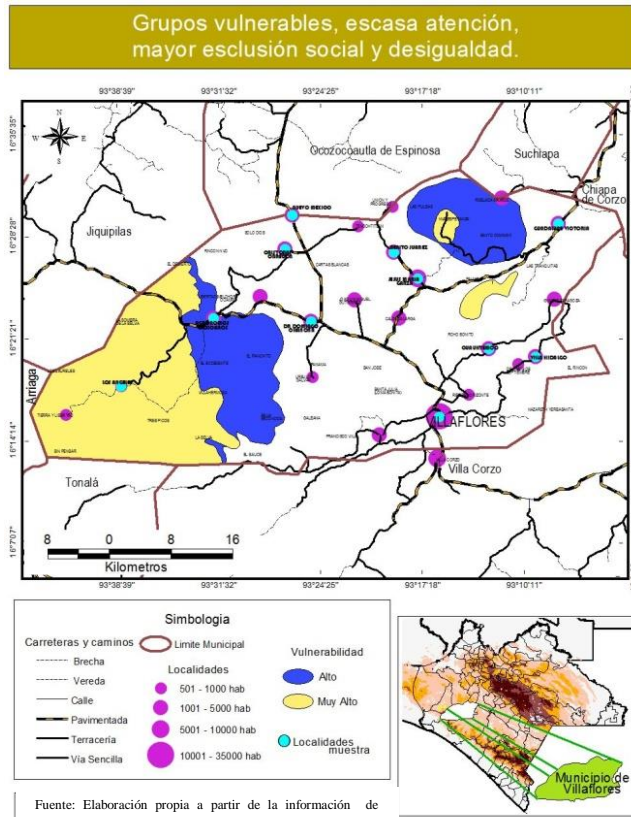
Memoria Fotográfica del Proceso de Creación de Redes de Mujeres en Barrios y Colonias para la Prevención Social de la Violencia y la Construcción de la Seguridad y la Convivencia Ciudadana

Figura 4. Visión cartográfica de la problemática (2a. parte)



Memoria Fotográfica del Proceso de Creación de Redes de Mujeres en Barrios y Colonias para la Prevención Social de la Violencia y la Construcción de la Seguridad y la Convivencia Ciudadana

Figura 5. Visión cartográfica de la problemática (3a. parte)



Hacia un modelo de la prevención.

La paz social está fundada en la convivencia en armonía que mantiene intrínseca una interacción respetuosa entre los individuos, su comunidad, su entorno y su medio ambiente. El rompimiento de ésta paz social genera una conducta ilegal que transgrede las normas mínimas de convivencia, generando una inestabilidad social y emocional que se traduce en una preocupación por combatir y reprimir las conductas antisociales generalmente en forma violenta y que acarrea resultados negativos.

La forma tradicional de combatir ésta ruptura de la paz social provocada por la violencia y la delincuencia, ha sido el castigo o la pena como medio único de disuadir las conductas antisociales, sin embargo ésta no ha resultado el mejor medio para disuadir la realización de determinadas conductas, por lo que en la búsqueda de alternativas que ofrezcan un nuevo paradigma se ha incorporado la prevención social como elemento clave que disminuya la realización de los delitos y como consecuencia contribuya a evitar la aplicación de la pena.

El tránsito del paradigma de un modelo reactivo, centrado en la persecución y el castigo, hacia un modelo basado en la prevención y en la recuperación de la confianza social sobre sus espacios públicos, pero sobre todo el tránsito que se suministra desde un modelo utilizado por la autoridad hacia un modelo en donde la sociedad recupera lo que le corresponde, que es la tranquilidad de su entorno y la apropiación de sus espacio.

Este paradigma se basa en el reconocimiento que la violencia se puede dimensionar de dos formas, por un lado es importante identificar y poner la atención en el número de víctimas y por el otro en la cantidad y tipo de delitos cometidos, lo cual permite tener una importante dimensión del problema, pues estos aspectos suelen ser tan recurrentes que llegan a incidir negativamente en el desarrollo de la región o de sus comunidades en donde se presenta, impactado en los costos económicos y sociales que la incidencia de delitos implica y se asocia a las localidades con la violencia contribuyendo con ello a procesos de exclusión social de nutridos grupos comunitarios.

El Modelo.

El modelo para la integración de la red se conforma de cuatro elementos;

I.- Los conceptos

La violencia domestica; es probable que una mujer sea agredida en su casa, por su pareja, que fuera del hogar por un desconocido, lo que influye sobre el alto nivel de inseguridad que sienten las mujeres y que tiene que ver con la violencia dentro del hogar. Las relaciones familiares son la escuela primaria de la convivencia social. Cuando estas relaciones son de agresión, la violencia o el abandono causan un impacto significativo a lo largo de la vida del niño.

Las situaciones de violencia que tiene lugar en la familia, se originan y desarrollan bajo diversas y múltiples formas, pero todas ellas tienen en común el sufrimiento y profundo deterioro de la calidad de vida de las personas afectadas.

La violencia de género; que atenta de manera directa contra la ciudadanía de las mujeres y la igualdad de oportunidades, se trata de una práctica extendida en muchas sociedades y que forma parte de las violencias básicas vividas. Pero es importante establecer que no toda la violencia contra las mujeres ocurre en el ámbito doméstico, y no toda la violencia que ocurre en éste ámbito es contra las mujeres, pues también se reconoce la violencia contra los menores, las personas de la tercera edad y quienes tienen capacidades diferentes.

Se observa que las tasas de victimización son tan altas en los lugares en donde las mujeres reciben menor educación formal y también se vincula a los altos niveles de inequidad y pobreza en los varones.

La violencia en los jóvenes; la etapa de mayor riesgo de las personas que imposibilita su desenvolvimiento actual y futuro. Los delitos, conductas de riesgo y comportamientos incívicos de los jóvenes constituyen elementos centrales en la percepción del temor de la población, en donde

la violencia implica también considerar la construcción cotidiana de los miedos y la inseguridad en el imaginario de la población.

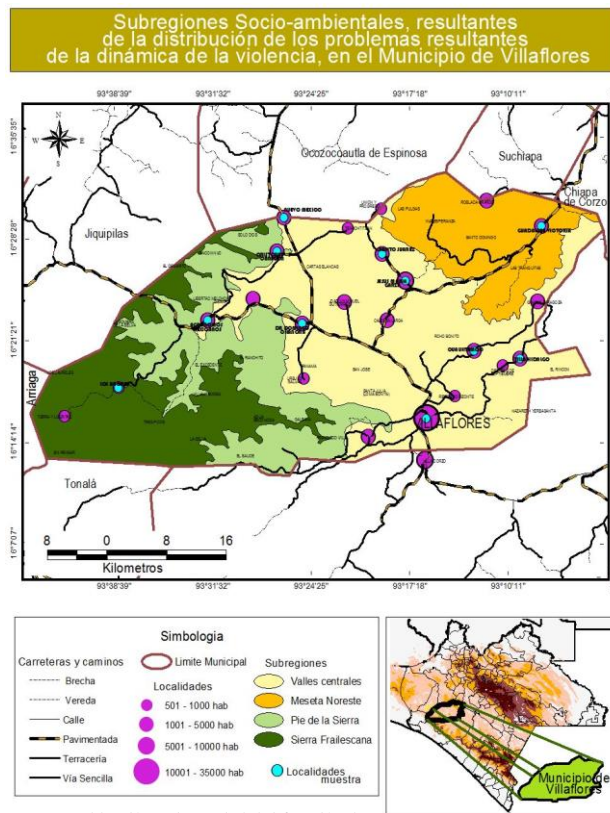
Los jóvenes se enfrentan de manera más recurrente a la violencia sexual y en donde generalmente son más víctimas que actores, se estima que ésta forma de violencia afecta en promedio al 22% de las mujeres y al 15% de los hombres antes de los 17 años, a nivel nacional.

Violencia en las minorías religiosas, étnicas o sexuales; que pone en tela de juicio las prácticas consideradas como naturales en el medio que reivindica la validez de prácticas culturales diversas.

II.- El espacio

Que se justifica por la características del territorio del modelo; desde la percepción espacio municipal que tiene que ver con distribución de los recursos naturales y su arreglo socioeconómico de ocupación el territorio, que ofrece como un primer resultado las características de la cabecera municipal como una zona urbana cuyo principal componente es una ciudad estratégica de servicios orientados las actividades agropecuarias, hasta su definición como el espacio urbano aglutinador de las actividades en toda la región socioeconómica denominada La Región Frailesca.

Figura 6. Características del territorio municipal



Fuente: Elaboración propia a partir de la información de INEGI, 2010 y del trabajo de investigación.

III.- La estructura

Que se conforma por una construcción multinivel de participación de las mujeres del territorio y en donde sus principales actores son ellas mismas, las autoridades municipales, las instituciones

Memoria Fotográfica del Proceso de Creación de Redes de Mujeres en Barrios y Colonias para la Prevención Social de la Violencia y la Construcción de la Seguridad y la Convivencia Ciudadana cuya función es construir y atender políticas públicas cuyo eje principal es la equidad de género, y los hombres cuyo interés se centra en la acción de género en el territorio.

La forma más representativa de la estructura es la siguiente:

Primer nivel; *Promotora fundadora del programa, que represente y sea parte del municipio, que tenga carácter de representación y funja como promotora social.*

Segundo nivel; *Representante de la comunidad que funcione como promotoras, de mujeres de colonias que tienen necesidades de afrontar problemas de violencia, con características de liderazgo, con representación social, con voluntad de trascender en la mejora de la calidad de vida en la comunidad.*

Tercer nivel; *Mujeres de grupos familiares, decididas a realizar una actividad productiva que se refleje en la mejora de sus necesidades sociales, dispuestas a dialogar sobre la violencia que se da dentro de su entorno familiar y comunitario.*

IV.- Los instrumentos

Se conforman con la propuesta de reconocimiento de la Red de Mujeres al interior de la estructura municipal, como uno de los elementos que posibilite la construcción de políticas públicas orientadas a procesos de atención incluyente de las mujeres, la integración de los grupos multinivel y la difusión de sus logros como un proceso inicial de visibilizar las acciones del red. Dentro de los instrumentos destacan:

Desarrollo de reuniones comunitarias.- Estas reuniones organizativas se trabajan de manera horizontal, de forma que la palabra circula y se llega por consenso a una metodología de trabajo para cada actividad que se emprende, haciendo énfasis en las experiencias negativas de las mujeres y sus formas de atenderlas.

Encuentros regionales: Con estos encuentros buscamos promover la organización de las mujeres y la consolidación de los procesos propios de cada región. En los encuentros se desarrollan mesas

Memoria Fotográfica del Proceso de Creación de Redes de Mujeres en Barrios y Colonias para la Prevención Social de la Violencia y la Construcción de la Seguridad y la Convivencia Ciudadana de trabajo en las cuales se analizan y discuten distintos temas, además de plantear los marcos o planes de acción a seguir.

Procesos de capacitación: Se desarrollan estos procesos especialmente en temas hacia el fomento de la solidaridad, la seguridad ciudadana y la cohesión social con el objeto de prevenir la violencia.

Intercambios: Desde la Red se procura promover intercambios entre las mujeres de distintas comunidades. Estos intercambios contribuyen a retroalimentar los procesos de los diferentes grupos de mujeres, además de que constituyen en sí mismos un mecanismo para reforzar la autonomía de las mujeres y la labor de las líderes campesinas.

Gestión de apoyo institucional: A través de los procesos organizativos de las mujeres, el personal del municipio, gestionara el apoyo a las mujeres en distintas instituciones tanto gubernamentales como no gubernamentales en la atención de necesidades de la red.

V. Los Objetivos

Derivado del Plan Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia y del Diagnóstico Local sobre la realidad social, económica y cultural de la violencia y la delincuencia del municipio de Villaflores, se considera que el modelo debe cumplir con los siguientes objetivos;

- Promover y fortalecer las acciones institucionales que se llevan a cabo en el municipio de Villaflores, dirigidos a prevenir y atender situaciones de inseguridad y violencia doméstica y social.



Memoria Fotográfica del Proceso de Creación de Redes de Mujeres en Barrios y Colonias para la Prevención Social de la Violencia y la Construcción de la Seguridad y la Convivencia Ciudadana

- Realizar acciones de prevención situacional que promuevan la acción institucional, con la participación ciudadana, para el estudio preventivo, vigilancia y atención de la violencia.
 - Promover una cultura de no violencia personal y social, así como de protección hacia las víctimas.
 - Facilitar a la población participante la información y conocimientos que les permita visualizar la violencia familiar como problema social y de salud pública.
 - Establecer mecanismos para la difusión de la violencia doméstica y comunitaria para sensibilizar a los habitantes y estimular su participación.
 - Propiciar entre los miembros de la comunidad el desarrollo de habilidades que contribuyan a la solución creativa de conflictos.
 - Promover la organización y participación de las comunidades en las actividades de sensibilización y prevención de la violencia familiar.
 - Convocar a las instituciones gubernamentales para el establecimiento de mesas de trabajo que permitan complementar y fortalecer sus acciones.
 - Propiciar y fortalecer la coordinación entre las instituciones gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y la población en la prevención de la violencia familiar.
-
-

Etapas de operación del modelo

El proceso general de aplicación del Modelo

- a) Proyecto preliminar y elementos para el diagnóstico de la problemática familiar y comunitaria.
 - b) Integración de la Red Institucional local de apoyo para la prevención y atención de la violencia familiar.
 - c) Sensibilización y contacto con los habitantes de las colonias y/o barrios universo del proyecto.
 - d) Formación de la Red de Mujeres Comunitaria.
 - e) Planeación, ejecución y seguimiento del plan de acción.
 - f) Evaluación del modelo.
 - g) Ajuste y continuidad del Modelo Comunitario para la Prevención de la Violencia Doméstica.
 - h) Doméstica.
-
-

Formación de la Red Comunitaria

Los integrantes de la Red Comunitaria participarán en un proceso de formación que les permita realizar acciones específicas de sensibilización, así como de promoción, relacionadas con la convocatoria a los habitantes para las diferentes acciones como son talleres de capacitación, obras de teatro, cine-debates, campañas de sensibilización, eventos comunitarios, entre otros.

El personal operativo de la instancia ejecutora del modelo podrá determinar si algunos integrantes de la Red de Mujeres Comunitaria cuentan con el perfil y liderazgo y tienen el interés para convertirse en multiplicadores de los talleres de prevención comunitaria de la violencia familiar. En este sentido, consideramos importante que el proceso de formación de las y los integrantes de la Red Comunitaria deberá ser enfocado al conocimiento sobre la violencia doméstica y comunitaria y a prepararlas para llevar a cabo acciones de sensibilización y promoción.

El proceso consta de dos fases:

a. Sensibilización en temas relacionados con la violencia familiar.

En la primera fase el objetivo es proporcionar a las y los integrantes de la Red una base de información para entender las causas y consecuencias de la violencia familiar, así como las habilidades orientadas a la solución creativa de conflictos.

Los temas de la primera fase son:

- Tipo de familias.
 - Violencia familiar: tipos, factores de riesgo, consecuencias, mitos y realidades.
 - Círculo de la violencia.
 - Autoestima.
 - Expresión de sentimientos.
 - Comunicación asertiva.
-
-

- Negociación y conciliación.

Los contenidos se abordan con base en las estrategias didácticas con un objetivo de formación sobre violencia familiar, las cuales han sido diseñadas para orientar los procesos de reflexión, diálogo y debate de los participantes.

Las sesiones formativas serán ejecutadas y coordinadas por la instancia responsable;

Se desarrollaran con la intervención de especialistas o representantes de las instituciones que conforman la Red de Apoyo. Para ello, a través de la Red Institucional, se invita a los especialistas a participar, se les da a conocer el programa formativo y se acuerdan los contenidos y fechas de sus intervenciones.

b. Formación en acciones de sensibilización y promoción.

Como parte de la formación, los integrantes de la red se preparan en aspectos básicos de planeación: elaboración y evaluación de proyectos sociales. Temas que les van a ser útiles para llevar a cabo su propio plan de acción preventivo en la comunidad.

Sensibilización acerca de la violencia doméstica y comunitaria.

Se detectaran candidatas a multiplicadoras del taller de prevención de la violencia doméstica.

Formación en acciones de sensibilización y promoción.

Campañas de sensibilización.

Planeación, ejecución y seguimiento del plan de acción

Consideraciones al plan de actividades; En esta etapa, se elaborara de un Plan de Trabajo que aborde cada una de las etapas del modelo de intervención con acciones específicas

- Contar con datos relevantes para elaborar un diagnóstico.
- Para efectos de planeación de actividades: contemplar la intervención, con acciones específicas de las dependencias gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil.
- Abordar acciones de cada uno de los niveles de intervención del modelo como son la sensibilización, prevención y canalización, así como la atención especializada y la formación y preparación de la Red Comunitaria.
- Que en todo el proceso de planeación y ejecución de las acciones del modelo, se considere la participación y formación de las y los integrantes de la Red Comunitaria.
- Que el Plan de Trabajo sea congruente con las necesidades manifestadas por los habitantes en las reuniones de sensibilización.

Evaluación del modelo

La evaluación es considerada como un proceso permanente que se ubica en cada una de las etapas operativas del modelo. Nos permite reconocer e identificar los avances cuantitativos y cualitativos; conocer las desviaciones, el impacto de la intervención, así como el nivel de participación comunitaria y el funcionamiento de la Red de Mujeres del Municipio de Villaflores.

BIBLIOGRAFÍA

Astelarra, J. ((2007),). *"Género y cohesión social: Una primera aproximación"*, (Vols. en Astelarra, J. (Coord.)). (Género y cohesión social, Ed.) Fundación Carolina, CeALCI.

Arriagada, I. (2007). "Transformaciones familiares y políticas de bienestar en América Latina en Arriagada", I., (comp.) Familias y políticas públicas en América Latina: Una historia de desencuentros. Libros de la CEPAL No. 96. Santiago de Chile, CEPAL/ UNFPA. Disponible en http://www.eclac.org/publicaciones/xml/9/31999/LP96_Familia_lcg2345.pdf

Arriagada, I. (2002). "Cambios y desigualdad en las familias latinoamericanas", en Revista de la CEPAL, núm. 77, agosto. Disponible en http://www.eclac.org/publicaciones/xml/9/19349/lcg2180e_Arriagada.pdf

Enríquez, Rocío (2010). "Configuración / reconfiguraciones familiares y violencia doméstica / social en la ZMG" en Guadalupe Rodríguez (coord.). Diagnóstico sobre la realidad social, económica y cultural de los entornos locales para el diseño de intervenciones en materia de prevención y erradicación de la violencia en la región centro: el caso de la zona metropolitana de Guadalajara, Jalisco. Disponible en <http://www.incidesocial.org>

La violencia contra las mujeres. (s.f.). Instituto Nacional de las Mujeres.

Mujer, I. N. (s.f.). *Diferencia entre violencia y agresión.* Instituto Nacional de la Mujer.

Rocío, G. O. (2008). Los significados del trabajo femenino en el mundo global. Propuesta para un debate desde el campo de la cultura y las identidades laborales. *Red de revistas científicas en América Latina, el caribe, España y Portugal*

UNAM, G. R. (1, número 3 Septiembre-Diciembre 2002). Matrimonio. Aspectos generales en el aspecto civil y canónico. *Revista de derecho privado, Nueva época*

INEGI. (s.f.). Censo general de población y vivienda 2010.

El Tejido Social y la Cohesión Comunitaria, Una Aproximación inicial para México, Fundación Este País, México, Septiembre del 2010.

Antonio Ismael Lapalma, El Escenario De La Intervención Comunitaria, Noviembre del 2006,

¿Derechos humanos para quiénes? Reflexiones sobre algunas cuestiones embarazosas. Luis Villavicencio Miranda Revista de Derecho Vol. XXI

Programa Estatal de Prevención del Delito, Chiapas, Consejo Estatal de Seguridad Pública, Tercera Edición Año 2009.

Nuevas perspectivas para el ejercicio 2012 en materia de prevención social de las violencias con participación ciudadana, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana. 04 de octubre del 2011.

Diagnóstico sobre la realidad social, económica y cultural de los entornos locales para el diseño de intervenciones en materia de prevención y erradicación de la violencia en la región centro: El Caso de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Jalisco, México 2009.

Memoria Fotográfica del Proceso de Creación de Redes de Mujeres en Barrios y Colonias para la Prevención Social de la Violencia y la Construcción de la Seguridad y la Convivencia Ciudadana Perspectiva Estadística de Chiapas, INEGI, Diciembre del 2011.

Ramón Fernández Duran, *La quiebra del Capitalismo Global, Crisis multidimensional, caos sistémico, ruina ecológica y guerras por los recursos, La Maloca-Pelegrina-Madrid, octubre, 2010*

Víctor Manuel Maldonado Montoya, *Desarrollo y desigualdad de género en México. Un estudio por entidad federativa*, Notas, Revista de Información y Análisis, Número 22, 2003.

María José de los Ríos / Joaquina Martínez, *La mujer en los medios de comunicación*, Comunicar Octubre No. 9, Colectivo Andaluz, para la Educación en medios de comunicación, Andalucía 1997.



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLAFLORES, CHIAPAS 2011 - 2012

PLAN MUNICIPAL DE PREVENCIÓN
CREACIÓN DE REDES DE MUJERES EN BARRIOS Y COLONIAS PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA

MEMORIA FOTOGRÁFICA



DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA EN VILLAFLORES, CHIAPAS

*Memoria Fotográfica del Proceso de Creación de Redes de Mujeres en Barrios y Colonias para la
Prevención Social de la Violencia y la Construcción de la Seguridad y la Convivencia Ciudadana*

**CREACIÓN DE REDES DE MUJERES EN BARRIOS Y COLONIAS PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y
LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA**

MEMORIA FOTOGRAFICA

MARZO DE 2012



Contenido

Presentación	i
Dirección Técnica	iii
1. Desarrollo de capacidades mediante la capacitación impartida a la red de mujeres en barrios y colonias para la prevención social de la violencia y la construcción de la seguridad y la convivencia ciudadana en Villaflores, Chiapas.	1
Sesiones de Capacitación	1



Presentación

Dentro del marco de la prevención social de la violencia y la delincuencia, que ha previsto el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, dentro del Subsidio para la Seguridad Pública de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (SUBSEMUN) y del Catálogo de Programas, Proyectos y Acciones de Prevención Social y Participación Ciudadana, se ha considerado la creación de redes de mujeres en barrios y colonias para la prevención social de la violencia y la construcción de la seguridad y la convivencia ciudadana, con el objetivo de promover la participación y organización de las mujeres, a través de la conformación de grupos que fomenten la solidaridad, la seguridad ciudadana y la cohesión social, con el objeto de prevenir la violencia.

En este documento se presenta uno de los aspectos fundamentales para la constitución y operación de la red de mujeres en barrios y colonias para la prevención social de la violencia en el municipio de Villaflores, que básicamente es el desarrollo de capacidades de las mujeres para la implementación de los procesos que permitan la construcción de la seguridad y la convivencia ciudadana, con el propósito de estar en condiciones de aprovechar e incrementar sus fortalezas, y de superar sus debilidades al enfrentar su vulnerabilidad dada la creciente violencia intrafamiliar, el machismo, el consumo de bebidas embriagantes, así como de la pobreza patrimonial, de capacidades y alimentaria, entre otros factores que son causa de la situación de riesgo en la que se encuentran en la sociedad.

El desarrollo de capacidades se dio mediante la instrumentación de sesiones de capacitación en la sala de Cabildos del H. Ayuntamiento del Municipio de Villaflores, que se realizó considerando las características particulares de Chiapas, la región Frailesca y el por supuesto el propio municipio de Villaflores, el cual experimenta una realidad que cumple con el perfil que el marco antes señalado se describe, ya que las mujeres que residen tanto en las localidades de las zonas urbanas como de las rurales de este municipio, son objeto de diversos ámbitos de violencia, que deben ser atendidos con la participación activa de la ciudadanía, con el acompañamiento y la intervención de las diferentes instituciones que son responsables de cumplir con los objetivos de brindar la seguridad a la sociedad, sobre todo de este grupo que en el caso particular de estudio, cumple con una función social de contribuir al desarrollo armónico de la familia y de la atención de los niños sobre los cuales se forman el capital humano y social del municipio, la entidad y el país, y son quienes harán posible la continuidad de los procesos para el desarrollo integral de México.

En efecto el H. Ayuntamiento de Villaflores realizó las acciones que permitieron la intervención de la Universidad Autónoma de Chiapas, institución que asumió el compromiso de desarrollar los

procesos para la creación de redes de mujeres en barrios y colonias para la prevención social de la violencia y la construcción de la seguridad y la convivencia ciudadana, por lo que en el presente documento se presenta la Memoria Fotográfica que ilustra el conjunto de estas intervenciones, y que brevemente se refieren a los siguientes aspectos:

- 1) El Desarrollo de capacidades mediante de la capacitación de las promotoras que integran la red de mujeres, que se presenta de manera exhaustiva en este documento;
- 2) La identificación de las personas que integran la mesa directiva de la Red de Mujeres responsables de instrumentar la operación y el liderazgo, apoyados estrechamente por las instituciones municipales encargadas de programas de prevención social de la violencia y la delincuencia y la violencia de género; y
- 3) Formalización de la operación de la red, al dejar evidencia de su constitución y su vinculación con las instituciones que deben acompañar los procesos de operación e intervención en los diferentes aspectos que se derivan de los hechos delictivos, que atentan con la seguridad de las mujeres y de las familias en el municipio de Villaflores.

La capacitación consideró la diversidad temática que representa abordar la prevención social de la violencia y la delincuencia en el municipio de Villaflores, conforme lo requiere el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, dentro del Subsidio para la Seguridad Pública de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (SUBSEMUN) y del Catálogo de Programas, Proyectos y Acciones de Prevención Social y Participación Ciudadana, por lo que en la intervención de la Universidad Autónoma de Chiapas, se ha dejado evidencia con la sistematización de la experiencia en el Desarrollo de Capacidades en la atención de esta problemática, tanto de las localidades urbanas como las rurales.

Villaflores, Chiapas.

Dirección Técnica

Rector

Mtro. Jaime Valls Esponda

Coordinación General

Dr. Fernando Álvarez Simán

Coordinación Técnica

María Virginia León Balderas

Mauro Valle Santiago

Colaboradores de la red:

Dr. Julio César Rodríguez López

Juan Carlos Rodríguez Aguilar

Julio César Bravo Figueroa

Brenda Anabel Díaz Estrada

Ana Laura Cruz Zuarth

Julia Verónica Jiménez Ruíz

Alejandro Laines Toledo

Armando Samayoa Pérez

Juanita del Rosario Constantino Chanona

Gabriel Velázquez Castillejos

1. Desarrollo de capacidades mediante la capacitación impartida a la red de mujeres en barrios y colonias para la prevención social de la violencia y la construcción de la seguridad y la convivencia ciudadana en Villaflores, Chiapas.

Sesiones de Capacitación



Memoria Fotográfica del Proceso de la Creación de Redes de Mujeres en Barrios y Colonias para la Prevención Social de la Violencia y la Construcción de la Seguridad y la Convivencia Ciudadana



Memoria Fotográfica del Proceso de la Creación de Redes de Mujeres en Barrios y Colonias para la Prevención Social de la Violencia y la Construcción de la Seguridad y la Convivencia Ciudadana



Memoria Fotográfica del Proceso de la Creación de Redes de Mujeres en Barrios y Colonias para la Prevención Social de la Violencia y la Construcción de la Seguridad y la Convivencia Ciudadana



Memoria Fotográfica del Proceso de la Creación de Redes de Mujeres en Barrios y Colonias para la Prevención Social de la Violencia y la Construcción de la Seguridad y la Convivencia Ciudadana



Memoria Fotográfica del Proceso de la Creación de Redes de Mujeres en Barrios y Colonias para la Prevención Social de la Violencia y la Construcción de la Seguridad y la Convivencia Ciudadana



Memoria Fotográfica del Proceso de la Creación de Redes de Mujeres en Barrios y Colonias para la Prevención Social de la Violencia y la Construcción de la Seguridad y la Convivencia Ciudadana



Memoria Fotográfica del Proceso de la Creación de Redes de Mujeres en Barrios y Colonias para la Prevención Social de la Violencia y la Construcción de la Seguridad y la Convivencia Ciudadana



Memoria Fotográfica del Proceso de la Creación de Redes de Mujeres en Barrios y Colonias para la Prevención Social de la Violencia y la Construcción de la Seguridad y la Convivencia Ciudadana



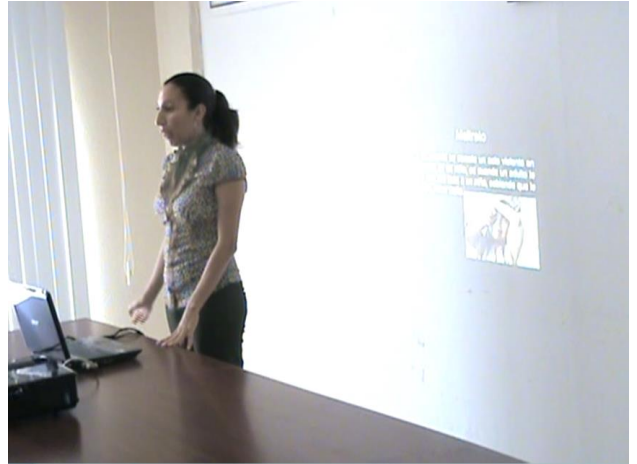
Memoria Fotográfica del Proceso de la Creación de Redes de Mujeres en Barrios y Colonias para la Prevención Social de la Violencia y la Construcción de la Seguridad y la Convivencia Ciudadana



Memoria Fotográfica del Proceso de la Creación de Redes de Mujeres en Barrios y Colonias para la Prevención Social de la Violencia y la Construcción de la Seguridad y la Convivencia Ciudadana



Memoria Fotográfica del Proceso de la Creación de Redes de Mujeres en Barrios y Colonias para la Prevención Social de la Violencia y la Construcción de la Seguridad y la Convivencia Ciudadana



Memoria Fotográfica del Proceso de la Creación de Redes de Mujeres en Barrios y Colonias para la Prevención Social de la Violencia y la Construcción de la Seguridad y la Convivencia Ciudadana



Memoria Fotográfica del Proceso de la Creación de Redes de Mujeres en Barrios y Colonias para la Prevención Social de la Violencia y la Construcción de la Seguridad y la Convivencia Ciudadana



Memoria Fotográfica del Proceso de la Creación de Redes de Mujeres en Barrios y Colonias para la Prevención Social de la Violencia y la Construcción de la Seguridad y la Convivencia Ciudadana



Memoria Fotográfica del Proceso de la Creación de Redes de Mujeres en Barrios y Colonias para la Prevención Social de la Violencia y la Construcción de la Seguridad y la Convivencia Ciudadana





Memoria Fotográfica del Proceso de la Creación de Redes de Mujeres en Barrios y Colonias para la Prevención Social de la Violencia y la Construcción de la Seguridad y la Convivencia Ciudadana





Memoria Fotográfica del Proceso de la Creación de Redes de Mujeres en Barrios y Colonias para la Prevención Social de la Violencia y la Construcción de la Seguridad y la Convivencia Ciudadana



Memoria Fotográfica del Proceso de la Creación de Redes de Mujeres en Barrios y Colonias para la Prevención Social de la Violencia y la Construcción de la Seguridad y la Convivencia Ciudadana



Memoria Fotográfica del Proceso de la Creación de Redes de Mujeres en Barrios y Colonias para la Prevención Social de la Violencia y la Construcción de la Seguridad y la Convivencia Ciudadana



Memoria Fotográfica del Proceso de la Creación de Redes de Mujeres en Barrios y Colonias para la Prevención Social de la Violencia y la Construcción de la Seguridad y la Convivencia Ciudadana



Memoria Fotográfica del Proceso de la Creación de Redes de Mujeres en Barrios y Colonias para la Prevención Social de la Violencia y la Construcción de la Seguridad y la Convivencia Ciudadana



Memoria Fotográfica del Proceso de la Creación de Redes de Mujeres en Barrios y Colonias para la Prevención Social de la Violencia y la Construcción de la Seguridad y la Convivencia Ciudadana



Memoria Fotográfica del Proceso de la Creación de Redes de Mujeres en Barrios y Colonias para la Prevención Social de la Violencia y la Construcción de la Seguridad y la Convivencia Ciudadana





Memoria Fotográfica del Proceso de la Creación de Redes de Mujeres en Barrios y Colonias para la Prevención Social de la Violencia y la Construcción de la Seguridad y la Convivencia Ciudadana



Memoria Fotográfica del Proceso de la Creación de Redes de Mujeres en Barrios y Colonias para la Prevención Social de la Violencia y la Construcción de la Seguridad y la Convivencia Ciudadana



Memoria Fotográfica del Proceso de la Creación de Redes de Mujeres en Barrios y Colonias para la Prevención Social de la Violencia y la Construcción de la Seguridad y la Convivencia Ciudadana



Memoria Fotográfica del Proceso de la Creación de Redes de Mujeres en Barrios y Colonias para la Prevención Social de la Violencia y la Construcción de la Seguridad y la Convivencia Ciudadana

